

¿QUÉ PROPONEMOS PARA REACTIVAR LA INDUSTRIA PERUANA?

EJECUTAREMOS UN PROGRAMA INMEDIATO PARA UTILIZAR EL 48% DE LA CAPACIDAD INSTALADA INDUSTRIAL ACTUALMENTE OCIOSA Y DOTARLA DE CAPITAL DE TRABAJO, A TRAVÉS DE:

- 1) REDUCCIÓN ARANCELARIA PARA INSUMOS Y BIENES DE CAPITAL NO PRODUCIDOS EN EL PAÍS;**
- 2) ARANCEL ESCALONADO PARA LOS PRODUCTOS INDUSTRIALES, EN ARMONÍA CON LOS COMPROMISOS CON LA COMUNIDAD ANDINA Y LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE COMERCIO-OMC;**
- 3) FRACCIONAMIENTO TRIBUTARIO, ELIMINANDO LA CAPITALIZACIÓN DE DEUDAS TRIBUTARIAS ANTERIORES Y REDUCIENDO LA TASA DE INTERÉS MORATORIA;**
- 4) REFORZAMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO PATRIMONIAL DE LAS EMPRESAS;**
- 5) AMPLIACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE COMPRAS DEL GOBIERNO A LA INDUSTRIA NACIONAL, CON ÉNFASIS EN LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS;**
- 6) BENEFICIOS TRIBUTARIOS PARA LAS EMPRESAS QUE REINVIERTAN Y GENEREN MÁS PUESTOS DE TRABAJO.**
- 7) LUCHA FRONTAL CONTRA LA COMPETENCIA DESLEAL, EL CONTRABANDO, LA COPIA, LA PIRATERÍA, EL DUMPING Y SUBSIDIOS;**
- 8) ACUERDO NACIONAL POR LA PRODUCCIÓN Y EL EMPLEO;**

**TODAS ESTAS MEDIDAS PERMITIRÁN GENERAR 200,000
PUESTOS DE TRABAJO EN LAS EMPRESAS INDUSTRIALES
DURANTE EL PRIMER AÑO.**